## CONSIDERANDO

- Que el próximo 26 de febrero del presente año, la Parroquia "LA VICTORIA", del cantón Santa Rosa, Provincia de El Oro, conmemorar el CENTESIMO DECIMO SEXTO ANIVERSARIO de parroquialización;
- Que gracias al trabajo tesonero y permanente de sus habitantes ha contribuido al desarrollo socio económico de la parroquia del cantón y de la provincia!
- Que es deber del Congreso Nacional, rendir tributo a los pueblos de la Patria en sus fechas históricas que son de gran trascendencia; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales.

## ACUERDA

Saludar al pueblo de la Parroquia "LA VICTORIA", en la persona del Presidente de la Junta Parroquial y de sus miembros, al celebrar sus fiestas de parroquialización.

Desear los mejores éxitos, que siempre impere la férrea unidad, la mística de trabajo y fraternidad de todos sus habitantes para lograr mejores días.

La señora ROSA MARIA LOAIZA ALVAREZ, Diputada por la provincia de El Oro, a nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en la sesión solemne que con esta ocasión se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veintiún días del mes de febrero del año dos mil siete.

ARQ. JORGE ÇEVALLOS MACIAS PRESIDENTE

ABG. VICENIE <u>I AIANO BASA</u> SECRETARIO GENERAL